PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

133

Decreto N. 12.567.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

877.-

Asunción, 14 de marzo de 1946.-

Vista la nota del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, con entrada en dicho Ministerio bajo el N° 901,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Funcionario B-9 del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, al Sr. Tomás B. Adorno, en reemplazo del Sr. Zacarías Romero, quien renunció, con antigüedad del 1° de marzo cte.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-